Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y TRES.

Fiel de peso de las Carnezerias de Havilla, a don Salvador Pallares Medico de ella, en conformidad de la escriptura de Combinio efectuada con el suso dho por el Havilla y Zession de la Alcavala del Vinzo de las ventas de forasteros, en lugar del Repartimiento que para ello se podia efectuar en virtud de Real zedula conzedida a este fin

Fiel del peso de seda

Sus Mrds. de Vna conformidad nombraron por fiel del peso de seda de Havilla a Joseph de los Rios Preceptor de Gramatica de ella, y veedor de los tornos de su hilaza

Almotazen

Sus Mrds. de Igual conformidad nombraron por Almotazen de Pesos, Pesas, y medidas a Alonso Garzia Montañes con la obligazion de cuidar del Reloxe de Havilla como hasta aqui

Maior domo de la Zequia del Conzejo

Sus Mrds. de Vna conformidad nombraron por Maior domo de la Zequia del Conzejo a Antonio Frey Moia a cuio cargo corra el cuidado de dar las listas y que se ziten los Peones para su limpias y mondas que se ofrezcan, y que bedas que ocurran, sin reserva de vezino alguno, a cuio fin se le entregue libro del Vezindario de Acomun, cuidando de los que asistiesen a ella y para la satisfaccion de su travajo de quatro Rs. por dia que se le asignan se exijan de los vezinos labradores que abrian en Cortijos de la Jurisdiccion por el veneficio tan grel. que se sigue al Acomun

Porteros

Sus Mrds. nombraron de Vna conformidad